

_							
	DATOS DE LA PERSONA	DATOS DE	L VEHÍCULO	DATOS DE COTIZACIÓN	VIGENCIA DEL SEGURO		
	Solicitante:	Uso:	Particular	Fecha:	En caso de contratación del Seguro éste		
	DANTE CASTILLO.	Tipo:	TURISMO	19/06/2014	tendrá una vigencia anual, a partir de su		
	Asegurado:	Marca:	TOYOTA	Número de Cotización:	fecha de emisión.  PARA TODOS LOS PRODUCTOS		
		Modelo:	YARIS	23328876			
5	Su Asesor de Servicio es:	Año:	2008	Vigencia de Cotización:			
	Neydi Ortega	Valor:	L.180,000.00	15 días a partir de su fecha de emisión	Cobertura de Menores 18 a 21		
		Valor equipo especial:	L.0.00				

		PRODUCTO COTIZADO		OTROS PRODUCTOS									
DATOS DEL SEGURO SOLICITADO		SEGURO PREMIUM		SEGURO COMPLETO		SEGURO BÁSICO			SEGURO RESP. CIVIL				
ld.	COBERTURAS	INCLUIDO	Cobertura Lps.	Dedu./Coaseg.	INCLUIDO	Cobertura Lps.	Dedu./Coaseg.	INCLUIDO	Cobertura Lps.	Dedu./Coaseg.	INCLUIDO	Cobertura Lps.	Dedu./Coaseg.
A) B1)	Vuelcos Accidentales y/o Colisiones Incendio, Autoignición y Rayo	SI SI		1.50% / SSA min. L1,500	SI SI		2.50% / SSA min. L2,000	NO NO			NO NO		
B3)	Huelgas y Alborotos Populares	SI	L.180,000	20.00% en Pérdida Total y/o Bolsas de Aire	SI	L.180,000	25.00% en Pérdida Total y/o Bolsas de Aire	NO	N.A	N.A.	NO		N.A.
G)	Fenómenos de la Naturaleza y Explosión	SI		Boisas de Aire	SI		Boisas de Aire	NO			NO		
B2)	Robo Total	SI	L.180,000	20.00% / SSA	SI	L.180,000	25.00% / SSA	SI	L.180,000	40.00% / SSA	NO		N.A.
C)	Daños Causados a Terceros en sus Bienes	SI	L.500,000	L.1,500	SI	L.300,000	L.2,500	SI	L.200,000	L.2,500	SI	L.200,000	L.2,000
D)	Daños Causados a Terceros en su Persona	SI	L.500,000	N.A	SI	L.300,000	N.A	SI	L.200,000	N.A	SI	L.200,000	N.A
I)	Gastos Médicos	SI	L.50,000	Ver Observ.(1)	SI	L.30,000	Ver Observ.(1)	SI	L.25,000	Ver Observ.(1)	SI	L.25,000	Ver Observ.(1)
J1)	Muerte Accidental	SI	L.200,000	Ver Observ.(1)	SI	L.100,000	Ver Observ.(1)	SI	L.25,000	Ver Observ.(1)	SI	L.25,000	Ver Observ.(1)
J2)	Incapacidad Permanente	SI	L.200,000	Ver Observ.(1)	SI	L.100,000	Ver Observ.(1)	SI	L.25,000	Ver Observ.(1)	SI	L.25,000	Ver Observ.(1)
E)	Rotura de Cristales	SI	Amparado	20.00% / Pérdida	SI	Amparado	25.00% / Pérdida	NO		N.A	NO		N.A
H)	Extensión Territorial	SI	C.A.	Ver Observ.(2)	SI	C.A.	Ver Observ.(2)	SI	C.A.	Ver Observ.(2)	SI	C.A.	Ver Observ.(2)
F)	Equipo Especial	NO		N.A	NO		N.A	NO		N.A	NO		N.A
	Alquiler de Vehículo en Caso de Robo Máximo 30 Dias	SI	L.500 x día	N.A	NO		N.A	NO		N.A	NO		N.A
	Cobertura de Gastos Funebres para Terceros Cuando el Asegurado no es Responsable del Accidente	SI	L.20,000	N.A	NO		N.A	NO		N.A	NO		N.A
	Cobertura de Minoría y Mayoría de Edad	SI		Ver Observ.(3)	SI		Ver Observ.(3)	SI		Ver Observ.(3)	SI		Ver Observ.(3)
PRIMA TOTAL (Incluye ISV y todos los gastos) 12 Pagos de L.752.00			12 Pagos de L.643.00			12 Pagos de L.575.00			12 Pagos de L.455.00				

## **OBSERVACIONES**

- (1) Suma asegurada por cada uno de los ocupantes del vehículo hasta el máximo de la capacidad autorizada del vehículo asegurado.
- (2) La cobertura de Extensión Territorial cubre al vehículo asegurado en Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).
- (3) Se cubren sin costo adicional a pilotos menores de 21 años y mayores de 65 años (hasta los 70 años) sin recargo de prima, pero en caso que el vehículo sea conducido por pilotos comprendidos en las edades mencionadas los deducibles de las cobertura A, B1, B3, G, C y E se duplican.

## BENEFICIOS QUE UNICAMENTE LE OFRECE FICOHSA:

- i. Exclusivo plan de referidos donde usted ahorra sin límite, brindándole la posibilidad de los MAYORES AHORROS EN PRIMA del mercado. Asegure un vehículo adicional o refiéranos a otra persona que asegure su vehículo a través nuestro (exclusivamente al tel. 2580-4748) y obtenga hasta 1 mes de seguro gratis por cada referido o vehículo adicional.
- ii. Pago inmediato en el lugar del accidente.
- iii. Cero deducible si el Asegurado no es culpable.
- iv. Exclusiva flota de unidades móviles para atención de los Asegurados al momento de siniestros.
- v. 100% de reembolso en caso de robo con GPS activo.
- vi. La más completa red de talleres.
- vii. Cambio inmediato de cristales en caso de rotura.